

Quito, 31 de octubre de 2016  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-306

Digna Benítez  
Presidente (a)  
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO AUXILIARES DE ENFERMERÍA  
Presente.-

*Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Auxiliares de Enfermería*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Auxiliares de Enfermería, ingresada con fecha 27 de septiembre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	9/27/2016
PARROQUIA:	La Ecuatoriana	BARRIO:	Auxiliares de Enfermería
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Auxiliares de Enfermería		
PRESIDENTE:	Digna Benítez	VICEPRESIDENTE:	Carlos Guevara
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Digna Benítez	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Carlos Guevara
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Rosa Guadalupe	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	William Ernesto Burgos Morales

Atentamente,

Lcda. María Belén Aguirre Crespo  
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA